

## Anexo I

### **ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS. DOCUMENTACIÓN**

A) Quienes acrediten derechos sobre el inmueble deberán acompañar, de acuerdo a cada caso, la siguiente documentación:

1. Titulares Dominiales (según corresponda)

- Escritura Pública
- Boleto de Compraventa (con firma certificada y sellado por autoridad competente en caso de corresponder)
- Informe de dominio vigente

2. Sucesiones

- Declaratoria de Herederos
- Designación de administrador judicial y aceptación del cargo, o autorización fehaciente de todos los coherederos declarados.
- Informe de dominio vigente

3. Condominio

- Escritura Pública (o Boleto de Compraventa)
- Conformidad de todos los condóminos o designación de apoderado
- Informe de dominio vigente

4. Adjudicatarios de tierras fiscales

- Instrumento de adjudicación definitiva
- Autorización de uso
- Informe de dominio vigente

5. Arrendatarios o locatarios según corresponda

- Contrato de arrendamiento o locación vigente (con firma certificada y sellado por autoridad competente en caso de corresponder)
- Informe de dominio vigente

6. Poseedores de tierras comunitarias

- Personería jurídica de la comunidad o constancia de personería jurídica en trámite.
- Sentencia firme de acreditación de posesión de tierras.
- Informe de dominio vigente

7. Tenedores de tierras con consentimiento del propietario.

- Consentimiento expreso del propietario (con firma certificada)
- Escritura pública
- Informe de dominio vigente

#### 8. Simples poseedores

- Declaración Jurada ante juez de paz o autoridad que corresponda (confeccionarse de acuerdo al texto sugerido in fine del presente)
- Informe de dominio vigente

#### B) Personas Jurídicas Privadas: La Sociedades Comerciales y/o Asociaciones Civiles y/o Fundaciones y/o Cooperativas que actúen como titulares del proyecto, y por sus propios derechos, deberán acompañar la siguiente documentación:

- Fecha y número de inscripción ante la dirección de personas jurídicas
- Estatuto Social y/o Contrato Social
- Acta de asamblea con autoridades vigentes
- Constancia de vigencia de la personería
- Acta del Órgano de Administración y/o de Representación, según corresponda, en la que se resuelva adherirse a la respectiva convocatoria de bosques
- Escritura pública
- Informe de dominio vigente

*En todos los casos, el objeto social contenido en el acto constitutivo y/o estatuto, no debe ser notoriamente extraño a la actividad solicitada.*

#### C) Personas Jurídicas Públicas:

1.- Las personas jurídicas públicas, alcanzadas por las previsiones del art. 146 del Código Civil y Comercial de la Nación, que actúen por sus propios derechos como titulares del proyecto, deberán dar cumplimiento con los requisitos generales establecidos por la presente, debiendo acreditar fehacientemente su reconocimiento, comienzo de la existencia, capacidad, funcionamiento y organización, por las leyes y ordenamientos de su constitución, en los términos del art. 147 del cit. C.C.y C.N.

2.-Para los casos de presentación de proyectos institucionales, en los que el Estado Provincial intervenga como parte interesada, podrán actuar como responsables técnicos de aquellos, los funcionarios y/o agentes de la ALA que, por sus cargos y funciones, resulten idóneos a tal fin.

- Acto de designación de la autoridad solicitante
- Escritura pública
- Informe de dominio vigente

#### D) Comunidades Indígenas:

1. Constancia de inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI) en la órbita del Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) y/o Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

2. Copia del Acta de elección de autoridades donde conste la legitimación que invoca el presentante (certificada)

3. Constancia del acto comunitario, según sus normas de deliberación, de la decisión de llevar adelante el proyecto.

- Documentación que acredite fehacientemente la posesión del predio

E) Pequeños Productores Agropecuarios y Familias Rurales:

Para los casos en que los interesados no resulten titulares registrales de las matrículas afectadas al proyecto, deberán acreditar inscripción en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), sean éstas personas físicas o jurídicas.

- Documentación que acredite fehacientemente la posesión del predio

F) Entes Administradores:

1.- La presente modalidad sólo será admisible en los casos de presentación de Planes de forma Agrupada.

2.- Las personas jurídicas –públicas o privadas- que actúen bajo esta modalidad, por un interés que no le sea propio, serán denominadas a todos los efectos de la presente, como “Entes Administradores”, y deberán acreditar en la primera presentación, además de los requisitos que hacen a su existencia y funcionamiento, la celebración del acto jurídico idóneo (cfr. Art. 259, ssgtes. y ccdtes., Código Civil y Comercial de la Nación) que confiera facultades suficientes al Ente Administrador para llevar adelante el proyecto, por sí o por terceros, en el carácter de responsables técnicos del mismo, y con los alcances y responsabilidades emanadas del acto administrativo y/o de la ley, como asimismo para la celebración de convenios con la autoridad de aplicación y de percibir y administrar fondos provenientes de la Ley 26.331.

- A los fines indicados, resultarán de aplicación los requisitos generales y particulares exigidos para las personas jurídicas, públicas o privadas, los que deberán cumplirse con la primera presentación. -

G) Requisitos Comunes previos a la suscripción del Convenio:

- Impuesto inmobiliario presentación de certificado de libre deuda emitido por ARBA. En caso de contar con plan de facilidades de pago, deberá acompañar el comprobante de pago del último periodo vencido a fin de demostrar la vigencia del mismo.
- Constancia actualizada de clave bancaria uniforme (CBU) certificada por el banco emisor a nombre de beneficiario/a u Ente Administrador.

Se deja constancia que esta cartera ministerial se reserva el derecho de solicitar documentación ampliatoria.

---

**AUTORIZACIÓN:**

Los técnicos del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires podrán presentarse en el predio donde se ejecutará el Plan de Formulación con el objeto de fiscalizar y monitorear el desarrollo del mismo, en todo momento que la autoridad lo crea conveniente. Para el ingreso al predio, deberá mediar el consentimiento previo del titular del proyecto.

***Los interesados quedarán notificados por medio del correo electrónico declarado para las resoluciones que se dictaren en las actuaciones.***

---

## NOTA DE SOLICITUD DE ACCESO A LOS FONDOS

La Plata, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2025.

**Sra. MINISTRA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### SU DESPACHO

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar acceso a los fondos correspondientes a la compensación establecida por la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Remito el formulario técnico, la ubicación geográfica (archivos shapefile, kmz o kml) y la documentación legal de la propiedad con bosques nativos ubicada en el municipio de \_\_\_\_\_, a desarrollarse en el catastro N° \_\_\_\_\_, que presenta una superficie ocupada por bosque nativo de \_\_\_\_\_ hectáreas siendo propiedad de \_\_\_\_\_

Para ser ejecutado en un año con la asignación presupuestaria correspondiente con el compromiso ineludible de la presentación de un PM, PC o PMyC como mecanismo de rendición de los fondos percibidos.

---

### Declaro bajo juramento que:

- Los datos e información vertidos en este formulario son verdaderos, correctos y completos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.
- La documentación que se adjunta es fidedigna.
- No poseo litigios pendientes ni en Jurisdicción Provincial ni Federal, sobre la titularidad o extensión del inmueble de propiedad identificado como \_\_\_\_\_ (N° de padrón catastro) que puedan afectar la disponibilidad del mismo.
- Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Firma del Titular o Apoderado:

Firma del responsable Técnico:

---

**Declaración jurada para simples poseedores**

**DECLARACIÓN JURADA**

El funcionario Judicial que suscribe certifica que en el día de la fecha se presenta ante este Juzgado el/la Señor/a ..... D.N.I N°..... de ..... años de edad, de estado civil ....., con domicilio en calle ....., de la localidad de ....., del Municipio ..... quien viene por el presente acto a realizar la siguiente manifestación en carácter de **DECLARACIÓN JURADA**: que el manifestante dice desconocer el paradero del titular dominial y declara poseer en forma Pública, Pacífica y Continua, desde el mes ..... del año ..... hasta la actualidad, el predio..... de ..... hectáreas, cito en la Localidad de ....., Municipio .....; coordenadas .....

Este predio tiene como límites al Norte, las parcelas .....; al Oeste .....; al Sur ..... empadronadas en .....

Por el mismo acto se incorpora croquis de ubicación de la parcela y detalle de la superficie con bosque.

Adjuntando a esta Declaración Jurada, Croquis del Plano con sus coordenadas, colindantes y descripción de las mejoras realizadas en el citado predio. –

Que lo expuesto es todo cuanto tiene que declarar, con lo que finaliza el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman para constancia de todos los presentes, a los ..... días del mes ..... del año dos mil.....- CONSTE.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo I -Aspectos Legales y Administrativos. Documentación

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.